



Red de Carreteras del Estado

Mitma formaliza un contrato para operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en Murcia por 9,5 millones de euros

- Se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

Madrid, 10 de marzo de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha formalizado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en Murcia, con un presupuesto de 9,5 millones de euros.

Este contrato se enmarca dentro del programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector referido es el nº2, que incluye las siguientes carreteras:

- A-30, PP.KK. 84+130 al 112+400 (L.P. Albacete-Murcia - Enlace A-33).
- A-33, PP.KK. 0+000 al 54+800 (Enlace A-30 - Fin tramo).
- N-301, PP.KK. 337+540 al 349+900 (L.P. Albacete-Murcia - Variante de Cieza).
- N-301, PP.KK. 355+570 al 360+270 (Variante de Cieza - Fin tramo).
- N-301, PP.KK. 361+115 al 365+200 (Inicio tramo - Fin tramo).
- N-344, PP.KK. 30+890 al 61+900 (Enlace A-30 - Enlace A-33).
- N-344, PP.KK. 61+900 al 105+426 (Enlace A-33 - L.P. Murcia-Albacete).



Características del nuevo modelo de conservación

El nuevo modelo de contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la carretera y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de vialidad y seguridad posibles, incluyendo actuaciones como: vigilancia y atención accidentes e incidentes, vialidad invernal, servicio de control de túneles y comunicaciones, mantenimiento de instalaciones, establecimiento de inventarios y reconocimiento del estado de la vía, agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Con este nuevo modelo se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.